

PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

PROYECTO COLOMBIA

CUADERNO 1: PBI INTERNACIONAL y PBI-COLOMBIA

En este Primer Cuaderno del Curso de Formación queremos presentarte las características del Mandato y la actuación de PBI-COLOMBIA.

En él encontrarás diferentes aspectos que te ayudarán a comprender las líneas maestras de nuestra actuación en situaciones de conflicto. Tanto a nivel organizativo como a nivel de principios. También te ofrece este Cuaderno un breve recorrido histórico desde la fundación de PBI y también desde la creación del Proyecto Colombia, así como las razones que nos movieron a llevarlo a cabo.

Del mismo modo encontrarás aspectos que tal vez desconozcas de nuestro trabajo en general y herramientas, inherentes al mismo, como la disuasión por medio de observadores internacionales en situaciones de conflicto.

Esperamos que estos documentos sean de utilidad para ti en un futuro trabajo de acompañamiento, y por eso pensamos que merecen una atenta lectura.

LECTURAS BÁSICAS:

El contenido de este Cuaderno.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS:

MARTÍN BERISTAIN, Carlos. *Reconstruir el tejido social: Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria-Antrazyt, 1999.

Puedes bajar una edición reducida en:

http://books.google.es/books?id=3eikQ032C4gC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

ES IMPRESCINDIBLE QUE VISITES HABITUALMENTE LA PÁGINA WEB:

<http://www.pbi-colombia.org/>

Donde encontrarás informaciones de actualidad, documentación, informaciones y documentales, entre otras cosas, que te ayudarán en todo el proceso de formación

¿QUIÉNES SOMOS?

PBI INTERNACIONAL: PRINCIPIOS, MANDATO, HISTORIA.

Peace Brigades International (PBI) es una organización no gubernamental e internacional de carácter humanitario, fundada en Ontario, Canadá en 1981. Está reconocida como tal por la ONU y su acción se desarrolla dentro del marco de la No Violencia, en países y zonas en conflicto donde la justicia social y los derechos que de ella se derivan están amenazados por la violencia generalizada.

No está vinculada a ningún partido ni corriente política. Trabaja en colaboración con otras organizaciones humanitarias internacionales.

Como Organización, creemos que la participación de ciudadanos y ciudadanas conscientes y comprometidas es necesaria para la resolución de las causas de los conflictos que se viven en nuestras sociedades. Y, como organización con una profunda convicción en la no violencia, creemos que la forma de solucionar los conflictos debe ser a través del diálogo y la reconciliación y no por medio de las armas.

Desde su fundación PBI ha tenido presencia de equipos de voluntarios/as en países y zonas de conflicto: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Sri Lanka, Colombia, Haití, los Balkanes y en conflictos indígenas en Canadá. Actualmente cuenta con equipos sobre el terreno en cuatro países: Colombia, Guatemala, México y Nepal, además de dos actuales misiones exploratorias, una en Honduras y otra en Kenia.

Para llevar a cabo este trabajo PBI cuenta con oficinas y grupos de apoyo en 16 países de Europa, América del Norte y del Sur, Australia y Nueva Zelanda. De estos países procede la mayoría de sus voluntarios/as, aunque hay una presencia cada vez más grande de otros países de América Latina.

Brigadas Internacionales de Paz mantiene equipos de observadores/as como acompañantes internacionales en áreas de conflicto siempre a petición local.

El objetivo es la protección del espacio político de los/as defensores/as de derechos humanos que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

El acompañamiento internacional se convierte así una herramienta de transformación del conflicto, mediante la que terceros actores contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. Su misión consiste, pues, en “Abrir espacios para la Paz” contribuyendo a la protección de las organizaciones que buscan soluciones no-violentas a los conflictos que sufren sus países. De esta forma PBI contribuye a desarrollar una cultura de paz, justicia y respeto a los derechos humanos.

La herramienta que se ha convertido en pilar del trabajo de PBI es el acompañamiento internacional, mediante el que la disuasión percibida por la presencia de personas internacionales contribuye a proteger y abrir espacios para la búsqueda de estas soluciones pacíficas al conflicto en cuestión. Acompañamiento que es ofrecido por personas voluntarias internacionales, que cuentan con una formación previa a su llegada al país, y cuya presencia genera un efecto disuasorio para los potenciales agresores de las personas o grupos acompañados.

Para conseguir este objetivo, los Equipos de PBI permanecen sobre el terreno acompañando - como observadores- a las personas u organizaciones amenazadas, realizando visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto, realizando labores

de relaciones públicas y *cabildeo* (*lobby*) para promover cobertura internacional, etc.

Así, PBI ayuda a los y las defensores de derechos humanos a mantener su espacio político de actuación y, donde es posible, abrir nuevos.

La pretendida disuasión basada en la capacidad de generar costos políticos a potenciales violaciones de derechos humanos se produce combinando el acompañamiento físico con una estrategia de trabajo político, de sensibilización y de construcción de redes a nivel internacional.

Por esta razón, la presencia física en el terreno se complementa con una Red de Apoyo Internacional con entidades multilaterales en los diferentes países donde PBI cuenta con Grupos Nacionales. Ellos apoyan en caso necesario de situaciones de alerta o emergencia la movilización de la Red y promueven la temática de protección de defensores de derechos humanos en la agenda de la Comunidad Internacional.

Los Proyectos de PBI constan de un Equipo en el terreno, un Comité del Proyecto (para planificación y gestión) y una Oficina de Coordinación del Proyecto.

La estructura internacional de PBI está compuesta por el Consejo Internacional (con representantes de todas las estructuras), una Oficina de coordinación Internacional en Londres, y Grupos Nacionales/ Asociados en dieciséis países.

El trabajo de PBI está, además, respaldado por una Red de Apoyo a nivel internacional, constituida por numerosos ONGs, instituciones, parlamentarios/as, personalidades, etc., que pueden reaccionar rápidamente ante situaciones que lo requieran.

Historia:

Fundamentos, estrategias y estructuras de PBI

Desde la fundación de PBI en 1981, en Ontario, Canadá, las bases de la organización se plasman en el acta fundacional y de ellas destacamos:

- Iniciativas para el mantenimiento y construcción de la paz.
- Filosofía no-violenta y servicio humanitario.
- Intervenciones no-partidistas.
- Resolución no-violenta de conflictos.
- Promoción de los Derechos Humanos (Carta de Naciones Unidas)

En el tercer Consejo Internacional de la organización realizado en Vedchi (India) en 1986, se adoptó el Acta de Vedchi como fundamento de la Organización, la cual se manifiesta en:

- Iniciativas para el mantenimiento y construcción de la paz.
- Filosofía no-violenta y servicio humanitario.
- Objetivo: alcanzar la Verdad, Justicia y Paz.
- Definición de no-partidismo:
 - tratar con todas las partes
 - objetividad en la información
 - anunciar preocupaciones a los responsables
- Promoción de los Derechos Humanos (Carta de Naciones Unidas)
- Concepción egocéntrica: todos los conflictos caen dentro de la visión de PBI.

En 1992 en la segunda Asamblea General en Ontario, Canadá, se adoptan una serie de principios y mandatos como:

- Iniciativas para el mantenimiento y construcción de la paz.
- Se expresa la inspiración en la filosofía y estrategia de M.Ghandi:
 - respeto a los derechos humanos
 - rechazo a la violencia para construir la paz
 - apoyo a grupos en la búsqueda de soluciones políticas con estrategia no-violenta
- Se introduce el concepto de tercera fuerza en la intervención en conflictos.
- Se explicita el no-partidismo como:
 - tercera fuerza en la intervención en conflictos
 - no neutralidad en la construcción de la paz
 - compartir herramientas: talleres informativos
 - Este no-partidismo va a tener consecuencias estratégicas, como la no implicación y la no manifestación
- Se reafirma el carácter internacional:
 - Declaración internacionalista.
 - Papel de la presencia internacional en los conflictos.
 - Promoción de iniciativas locales: Brigadas de Paz, proyectos en los propios países.
 - Respeto a la autonomía y a la autodeterminación
- Presencia protectora y servicio de escolta
 - protección a grupos y personas
 - apertura y mantenimiento de espacios de libertad
- Educación para la paz y resolución de conflictos
 - desde la experiencia de PBI
 - herramienta de talleres: dignidad, comunicación, análisis, mediación, negociación
- Establecimiento de contactos:
 - Favorecer contactos y comunicación como organización independiente.
 - Favorecer contactos con grupos afines, grupos enfrentados, comunidad internacional.
- Observando, actuando como testigos y distribuyendo información.
- Mediación y negociación:
 - Actuar como tercera fuerza de intervención en conflicto
 - formación en mediación y reconciliación
 - emisarios para la reconciliación

Evolución política de los proyectos de PBI.

En los últimos años, como decíamos anteriormente, las ONGs Internacionales (ONGIs) han ido ganando un espacio propio en la escena política internacional, los gobiernos se han visto abocados a tener en cuenta la actuación de las ONGs y éstas se han establecido así como herramientas *reformadoras* de las culturas nacionales en favor de valores humanos universales.

La guerra, las violaciones masivas de los derechos humanos, la violencia estructural y otras formas de conflicto son una realidad consustancial en el contexto del trabajo de las agencias humanitarias y ONGIs en general. No es posible "prescindir" del conflicto, y es insuficiente "adaptarse" al mismo: su presencia palpable requiere de un enfoque específico, y el conflicto debe ser incorporado, como tema estratégico, al trabajo en pro del desarrollo y de la justicia social.

Dentro de la todavía limitada gama de posibilidades para intervenir en conflictos intraestatales hay una que brilla con luz propia: el despliegue de **observadores** en el escenario de un conflicto, con el fin de "observar" (*monitorizar*) el cumplimiento de un acuerdo o de una norma previamente acordada a nivel internacional (como el respeto a los derechos humanos), o en negociaciones (como, por ejemplo, el cumplimiento de unos acuerdos).

Al observar o *monitorizar* el cumplimiento de una norma, los observadores tienen el papel de disuadir contra transgresiones de la norma acordada y, si se produjeran transgresiones, de informar (a nivel reservado, privado o público) sobre dichas transgresiones de la norma, de modo

que se produzca un desencadenamiento de consecuencias negativas contra el transgresor, y así en el futuro la norma sea respetada.

Por supuesto, los observadores no generan por sí mismos tales consecuencias negativas, sino que simplemente cumplen un papel en el desencadenamiento de las mismas por parte de los gobiernos, actores últimos con capacidad de ejecutar tales acciones. En este sentido, los observadores desempeñan un mero papel de testigos.

Además, la presencia de observadores internacionales constituye un factor clave en la toma de decisiones por los gobiernos: ayudan a acotar, en lo que respecta a la norma, la gama de opciones posibles; enfocan, delimitan y uniformizan la percepción de los diferentes actores estatales con responsabilidad en el cumplimiento de la norma (un punto común de referencia para funcionarios gubernamentales, fuerzas de seguridad, burocracias estatales, etc.); y actúan a modo de *enlaces*, vinculando con su presencia las cuestiones locales con las internacionales, y limitando la tendencia, a veces extendida en política, a formular estrategias con una visión estrecha de la coyuntura o sólo con criterios inmediatos o para beneficio exclusivo propio.

Como en todo conflicto, los actores implicados en el mismo son los únicos que realmente pueden solucionarlo, las intervenciones de terceras partes deberían enfocarse entonces hacia la transformación del conflicto, de modo que las partes implicadas puedan dar pasos en búsqueda de soluciones. Una de las principales voces en el escenario de un conflicto es la denominada *sociedad civil*, que generalmente se ve limitada y reprimida en sus esfuerzos en la búsqueda de paz y justicia social. Por ello, la protección de aquellas entidades y organizaciones de la sociedad civil que sufren represión por su actuación no violenta en la búsqueda de soluciones es un factor determinante en la transformación del conflicto.

Visión:

Brigadas internacionales de Paz, PBI, fue creada en 1981 para trabajar para la creación, el mantenimiento y la edificación de la paz según los principios de la no-violencia. PBI se inspira de la filosofía y de la obra de Mahatma Gandhi en el ámbito del cambio social no-violento, apoyado por movimientos similares en todo el planeta. Como "tercer actor" aplica los métodos de intervención no violenta en situaciones de conflicto para establecer paz y justicia.

Mandato:

El mandato de PBI es crear espacio para la paz y proteger los derechos humanos.

El foco central del trabajo de PBI es la presencia internacional definida como uno o más de los siguientes conceptos: presencia física, acompañamiento físico, relaciones públicas, networking, observación, reportes y construcción de redes internacionales de apoyo.

Otros métodos que cumplen un rol en la construcción de la paz como, por ejemplo, la educación para la paz y la recuperación de la salud mental pueden ser desarrollados por un proyecto siempre que la presencia protectora sea considerada.

PBI reconoce que pueden surgir situaciones que requieran una metodología que no hayamos usado anteriormente. Este mandato está diseñado para permitir la implantación de una metodología de este tipo posteriormente a un proceso de consulta con las partes integrantes.

(Tal fue adoptado por la Asamblea General, Notario, Canadá, junio 1992 y modificado por la Asamblea General, Mannenbach, Suiza, Noviembre 2001)

LOS PRINCIPIOS GENERALES

1.1 La no-Violencia

PBI da la mayor consideración a la vida humana y a su protección. PBI respeta los derechos

humanos fundamentales, la libertad y los valores democráticos de cada persona.

PBI cree fuertemente que la paz duradera y las soluciones a largo plazo a los conflictos inter e intra nacionales no pueden lograrse por medios violentos, y por eso rechaza todo tipo de violencia, cualquiera que sea su origen. PBI se propone colaborar en los procesos de edificación de una sociedad pacífica promoviendo la colaboración entre los grupos que trabajan en vías democráticas y esforzándose por encontrar las soluciones políticas a los conflictos por medios no violentos.

Fortalecida por su experiencia y su presencia internacional, PBI se esfuerza para superar las estructuras injustas y violentas, de forma que sea posible edificar una sociedad más humana.

1.2 El carácter internacional

PBI es una organización global. Representa la preocupación de la comunidad internacional frente a los conflictos y las crisis que afectan el mundo entero, y a la paz de la cual todos gozamos.

Contribuye al conocimiento general de las realidades regionales donde se encuentra presente y brinda información para un análisis global, que complementa los esfuerzos del movimiento internacional de derechos humanos.

Tanto Naciones Unidas como otras agencias internacionales no gubernamentales reconocen que las herramientas tradicionales de incidencia y documentación de violaciones de derechos humanos no brindan suficiente protección a los y las defensoras, valorando como una herramienta de disuasión ante violaciones de derechos humanos la presencia directa sobre el terreno, que permite activar redes internacionales de apoyo.

PBI acoge en sus equipos a personas de todas las culturas, idiomas, religiones, opiniones y procedencia geográfica, para colaborar al servicio de Brigadas Internacionales de Paz a nivel local, regional, nacional o internacional. El organismo ofrece a los voluntarios y voluntarias posibilidades para actuar como puente y/o como representantes de la comunidad internacional con las partes en conflicto, para ayudarles a establecer un diálogo entre ellas y crear contactos con el mundo exterior.

El trabajo de intervención no violenta de los equipos de PBI en situaciones de conflicto tiene también como efecto estimular y promover las iniciativas de paz que nacen de la misma población en las zonas de conflicto. Es por eso que PBI promueve la formación de grupos locales de Brigadas Internacionales de Paz que al mismo tiempo que fortalecen sus propias actividades, generan actitudes locales de paz.

PBI respeta la autonomía y el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos y considera sus aportes como una pequeña contribución complementaria a los esfuerzos que estos mismos pueblos realizan para construir la paz. Por eso PBI evita imponerse o ingerir en sus propias maneras de pensar y de actuar. Como consecuencia de esta visión, PBI solamente interviene en una situación a petición de las partes implicadas.

1.3 El no partidismo

Como tercer actor internacional, PBI actúa de manera independiente y sin tomar partido. De acuerdo a su "Declaración Vedchhi" (1986), el no partidismo implica:

- tratar con cada parte con un espíritu de apertura,
- transmitir nuestras observaciones de la manera más objetiva posible,
- evitar la expresión de juicios de valor en cualquier tema,
- comunicar nuestras preocupaciones a las personas responsables sin actuar como acusadores.

El no partidismo no significa ni indiferencia, ni neutralidad, ni pasividad hacia la injusticia o la

violación de los derechos humanos, de la dignidad humana y de las libertades individuales. Al contrario: PBI se compromete completamente con estos valores y lucha contra la violencia – física o estructural – para el establecimiento de una paz duradera.

Así, el trabajo de PBI, siendo no partidista y de tercer actor, exige que sus equipos y sus miembros no se involucren en el trabajo de los grupos y de las personas a las que asisten o acompañan, que eviten expresar juicios de valor de cualquier tipo, a pesar de su identificación emocional con los oprimidos o las víctimas; que no se involucren en las políticas internas de los países anfitriones, que compartan las herramientas de resolución de conflictos disponibles con aquellas personas o grupos que lo solicitan, sea como información o sesiones de trabajo, o talleres de formación, sin intervenir ni imponer sus propias opiniones bajo ninguna circunstancia.

1.4 Estructura No Jerárquica

PBI utiliza en su organización y toma de decisiones un modelo no jerárquico, que da importancia a las relaciones y procesos, y no sólo a los resultados.

PBI-COLOMBIA: HISTORIA, MANDATO, ESTRUCTURA.

Peace Brigades International- PBI- Proyecto Colombia, por medio de su trabajo de acompañamiento y observación internacional, aspira a un país en el cual las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos puedan ejercer su labor en pro de la justicia y la paz, sin riesgo para su integridad física, emocional y social. PBI-Colombia desea contribuir a la construcción de una sociedad colombiana en paz con justicia social, en la que los Derechos Humanos sean respetados de manera universal y en la que las personas puedan resolver los conflictos de manera no-violenta.

El fin último de PBI Colombia es abandonar el país tan pronto como nuestra presencia no sea necesaria. Sin embargo, continúan produciéndose una gran cantidad de peticiones de acompañamiento tanto por parte de organizaciones colombianas no acompañadas, como de las acompañadas. Todavía se observan una serie de problemas que demuestran la necesidad de PBI.

La historia del trabajo de PBI en Colombia.

El 3 de octubre de 1994 llegaban a Bogotá los primeros miembros del equipo de PBI Colombia. El proceso había comenzado más de un año antes, con una visita de dos meses (mayo y junio de 1993) de un equipo exploratorio, tras la que se constituyó el Comité de Proyecto, y en julio de 1994 comenzó a funcionar en Londres la Oficina del Proyecto Colombia (OPC).

A su llegada, el equipo de PBI simultaneó su instalación en Bogotá (que a partir de diciembre del mismo año se hizo extensiva a Barrancabermeja) con las gestiones para conseguir la personería jurídica en Colombia. Y también con el trabajo de acompañamiento internacional: en el mes de noviembre las amenazas contra ASFADDES se habían recrudecido. A partir del acompañamiento de PBI, ASFADDES retiró la solicitud de protección con escoltas armados. Algo parecido sucedió meses después, cuando PBI inició su acompañamiento a CREDHOS en Barrancabermeja.

Mientras el acompañamiento por observadores se extendía a éstas y otras organizaciones, comenzó también un intenso trabajo de relaciones públicas con funcionarios y miembros del gobierno, instituciones del Estado, fuerzas de seguridad, iglesias, ONGs, etc., para presentar el proyecto, abrir canales de comunicación con todas las instancias y crear un espacio de trabajo y seguridad para PBI en Colombia y las organizaciones acompañadas. Paralelamente, la Oficina en Londres, el Comité del proyecto y los Grupos nacionales de PBI hicieron lo propio con agencias, ONGs e instancias gubernamentales en varios países.

Todo lo anterior, junto con el inmediato inicio de producción y distribución de información, marcó el rápido desarrollo del proyecto en Colombia, que en pocos meses se afianzó e inició su expansión.

A partir de 1996 se inicia el trabajo en el área de reparación psicosocial y rehabilitación del tejido social, realizándose talleres y otras actividades con varias organizaciones colombianas y se sientan las bases para continuar durante los años siguientes.

A finales de 1997, y habiendo conseguido asentar y desarrollar el trabajo en Bogotá y el Magdalena Medio, PBI llevó a cabo un estudio en Urabá para analizar las posibilidades de expansión de trabajo en ese área. Tras una decisión positiva, y en vista de la demanda de trabajo existente, PBI Colombia decidió iniciar la búsqueda de los recursos necesarios para abrir un nuevo subequipo en dicha área. Dos años después, en octubre del 1999 se abrió otro subequipo en Medellín. Este equipo funcionó hasta marzo de 2012, cuando después de una evaluación de la presencia en la ciudad de Medellín y sus alrededores, PBI trasladó la oficina a la ciudad de Cali. Desde ahí sigue el acompañamiento a organizaciones radicadas en Medellín y el sur occidente de Colombia.

Las peticiones de presencia.

PBI trabaja sólo tras recibir peticiones de presencia de contrapartes locales. Las peticiones iniciales recibidas se referían a Bogotá y el Magdalena Medio, y estas peticiones fueron determinantes para abrir los subequipos en dichas áreas.

El análisis del escenario regional.

La protección que otorga PBI-Colombia se basa en un concepto básico de la disuasión: la presencia de observadores internacionales sólo es eficaz frente a un trasgresor que pueda verse afectado por la presión internacional. Es decir, que la presencia de observadores no afecta a aquellos actores locales que no son susceptibles de sufrir repercusiones negativas en caso de transgredir la norma de los derechos humanos. Por poner dos ejemplos sencillos, los miembros de las fuerzas de seguridad, al ser responsables ante sus superiores jerárquicos y ante el gobierno, sí son sensibles a la presencia internacional. Sin embargo, un grupo de seguridad privada (por ejemplo, los *sicarios* de un terrateniente local) puede no verse afectado de ninguna manera por la presión internacional, por lo cual probablemente la presencia de observadores internacionales no le disuadirá de cometer violaciones de los derechos humanos.

Por otra parte, PBI Colombia ha de focalizar su actuación, para hacer el mejor uso de los recursos limitados de que dispone, en aquellas regiones donde quepa esperar las máximas repercusiones positivas para el conjunto de los conflictos colombianos.

Colombia: regiones con equipos de PBI.

El Equipo de Colombia está compuesto por cuatro subequipos en cuatro diferentes áreas -Bogotá, Magdalena Medio (Barrancabermeja), Cauca y Valle de Cauca (Cali) y Urabá (Apartadó)-, pero a efectos globales funciona como un solo equipo. Esto quiere decir que los planes de trabajo son comunes y las decisiones y actuaciones se toman y ejecutan conjuntamente.

En el Equipo trabajan en total unos 34 observadores/acompañantes, apoyado por la oficina de apoyo en Bogotá, con 12 voluntarios/as de apoyo especializados en diferentes tareas - coordinación, estrategias, análisis, formación, comunicaciones, recaudación de fondos y apoyo a la reconstrucción del tejido social y sistemas. Adicionalmente trabajan 5 personas asalariadas de nacionalidad colombiana en la oficina de apoyo en Bogotá: contabilidad, asistencia administrativa, asistencia financiera, asistencia contable y administración/ recursos humanos. Cada equipo y también la oficina cuenta con apoyo doméstico (para preparación de almuerzos entre semana y aseo), de lo que se hacen cargo 5 personas. Finalmente, el equipo de Urabá cuenta con el apoyo de un panguero (conductor de la embarcación que navega por el Golfo de Urabá y el río Atrato.

En cada región, el subequipo correspondiente realiza sus actividades habituales de acompañamiento/observación y toda una serie de relaciones públicas y cabildeo (*lobby*) con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONGs, iglesia, organizaciones internacionales presentes, etc.

Subequipo de Bogotá:

El subequipo de Bogotá acompaña regularmente a varias ONGs y a algunos defensores/as individuales en el área metropolitana, así como en sus visitas de trabajo a otras áreas del país, como Boyacá, Casanare, la Costa Atlántica y otros lugares. Varias de las organizaciones acompañadas en Bogotá tienen alcance nacional, aunque algunas tienen regiones específicas de enfoque.

Subequipo del Magdalena Medio:

Con sede en la ciudad de Barrancabermeja, a orillas del río Magdalena, este subequipo abarca dicha ciudad así como buena parte de los principales municipios de la región (que se extienden

por los departamentos de Santander, Sur de Bolívar y Antioquia, entre otros). También se realizan visitas regulares a Bucaramanga y, a través de una organización acompañada en Bucaramanga, cubren la zona de Norte de Santander.

Subequipo de Urabá:

Con sede en Apartadó. Este subequipo abarca áreas de los municipios de Turbo, Apartadó Y Dabeiba (Antioquia) Carmen del Darien y Riosucio (Chocó). Acompañan a tres procesos de retorno y resistencia en el territorio. También en esta región el personal de PBI realiza su trabajo en un contexto de conflicto armado abierto, sobre todo acompañando a una ONG y comunidades de población desplazada y retornada.

Subequipo de Cali:

Desde principios del año 2011 el subequipo de Medellín se convirtió en el subequipo de Medellín-Cali, para poder llevar a cabo una exploración de la región Suroccidente del país y asumir acompañamientos en esta región, con organizaciones ya acompañadas en otras zonas. Desde marzo de 2012 se abrió el subequipo en Cali. Aún hoy, PBI acompaña a varias ONGs en el área metropolitana de Medellín, así como en sus desplazamientos regionales por Antioquia.

CIBO:

El comité interequipo de Bogotá (CIBO), conformado por personas de un mínimo de experiencia en PBI, como enlaces en representación de los otros subequipos, tiene a su cargo, conjuntamente con los miembros del Equipo Coordinador, las relaciones públicas y contactos regulares con el gobierno de Colombia (específicamente Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Ministerios de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores), con las fuerzas de seguridad a nivel nacional (Comandancia de las Fuerzas Armadas, Cuerpos de Inteligencia, etc) así como con el Cuerpo Diplomático (embajadas europeas, de Canadá, México, EEUU...), sedes de organismos internacionales (Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, agencias de cooperación, etc.).

El Comité del Proyecto (CPC)

El Comité del Proyecto de Colombia (CPC) es el órgano más amplio de toma de decisiones en el Proyecto. Está compuesto por representantes de los subequipos y de las áreas y cuenta con dos asesores externos con capacidades específicas y mayor memoria histórica en cuanto al COP y al contexto colombiano.

Cada subequipo manda un enlace CPC; una persona voluntaria responsable de coordinar la preparación y representación del equipo ante asambleas y dar seguimiento del Plan de Trabajo y la implementación de decisiones del Proyecto dentro del Equipo. Las áreas están conformadas por 4 a 5 personas en grupos de preconsenso. Es decir, tienen un representante CPC por cada 4-5 personas en las oficinas de Bogotá, Bruselas y Washington. Esta representación es rotativa dentro del grupo.

El equipo coordinador apoya al CPC en la preparación, agenda y seguimiento de las asambleas y de las decisiones tomadas. Coordina con el área de estrategias para la planificación estratégica trianual, consensuada dentro del CPC, revisada anualmente y puesta en práctica a través de un Plan Operativo anual.

Beneficiarios del acompañamiento de PBI Colombia

La protección integral ofrecida por PBI Colombia cubre actualmente los miembros de las juntas directivas de 14 ONG y 4 defensores individuales. PBI-Colombia ofrece también su acompañamiento de protección internacional a tres poblaciones de comunidades de desplazadas con más de 4,000 personas (dos a través de CIJP y una directamente).

Enfoque de género y diversidad.

PBI esta comprometido en implementar políticas de igualdad de oportunidades y asegurar que los miembros del proyecto cumplen con directrices que toman en cuenta los temas de género, sexualidad y diversidad. Dentro del Proyecto Colombia, PBI busca mantener un equilibrio en términos de género. No obstante actualmente, la tendencia es que la mayoría (70%) de los solicitantes y los y las voluntarios son mujeres.

Directamente relacionado con el proyecto de PBI es el rol proactivo de las mujeres colombianas. En el 2011 aproximadamente el 56% de las personas acompañadas de manera directa son mujeres. En cuanto a las personas acompañadas de manera indirecta – que contemplan organizaciones de abogados, de campesinos, y comunidades - el porcentaje varía por región. PBI considera muy importante la integración de mujeres en el proceso de liderazgo y toma de decisiones, y que estas iniciativas dentro de la sociedad civil es un paso importante, y apoya, a través del acompañamiento, siempre dentro de los límites de su mandato y el principio de la no-injerencia.

A nivel internacional PBI realizó un diagnóstico de género en el 2008, con el objetivo de constituir un primer paso para la elaboración futura de una política de género.

Desde entonces, PBI ha establecido un Comité de Diversidad que vela por el tema. Se ha incorporado un taller de género y diversidad dentro de la formación de los y las voluntarios al llegar a Colombia, además de un enfoque de diversidad en los cuadernos de formación y revisado los criterios de selección para las personas voluntarias, además de incluir una perspectiva de género y diversidad cultural en las publicaciones y el análisis de contexto y seguridad.

Los ejes de trabajo de PBI Colombia.

- ⤴ Presencia de observadores / acompañamiento internacional
- ⤴ Incidencia ante instituciones del Estado y la Comunidad Internacional
- ⤴ Producción y distribución de información
- ⤴ Formación en medidas de autoprotección, herramientas de autocuidado y cuidado institucional, y rehabilitación y reconstrucción del tejido social.

Ver más información específica sobre los ejes de acompañamiento internacional y incidencia en el cuaderno 4.

COMUNICACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El trabajo del eje de comunicaciones busca proteger los espacios de trabajo de las personas defensoras de derechos humanos a través de visibilizar su labor en torno de los derechos humanos y los riesgos que enfrentan. Los objetivos específicos del eje consisten en:

- Visibilizar mecanismos y consecuencias de la impunidad como factor estructural del conflicto.
- Visibilizar las iniciativas de autoprotección y prevención de los procesos organizativos de base y de resistencia, y las causas y consecuencias de las violaciones de derechos humanos que sufren.
- Visibilizar las causas y consecuencias de las violaciones de derechos humanos por

intereses económicos

- Visibilizar la labor de las personas defensoras de derechos humanos
- Visibilizar la imagen y la labor de acompañamiento de PBI Colombia

Durante 2011 y 2012 las publicaciones de PBI se enfocan en la explotación de los recursos naturales y sus impactos -haciendo énfasis en la minería-, el tema de la impunidad –enfocado en las ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, desplazamiento forzado, masacres y justicia, verdad y reparación- y los ataques inmediatos en contra de organizaciones defensoras de derechos humanos. Como enfoque transversal, PBI ha trabajado el tema de género y diversidad.

Con el nombre “ColomPBIa”, PBI publica boletines electrónicos, notas audiovisuales, paquetes informativos sobre las organizaciones acompañadas, regiones y temas de interés y “Alerta de Acción” que es un envío que pretenda llamar la atención a situaciones de alto riesgo que afectan a las personas, organizaciones y comunidades acompañadas por PBI.

Además de la página Web, PBI mantiene cuentas en YouTube, Facebook, Smugmug (para galerías de fotos), un blog y Twitter.

PBI también juega un papel importante como contacto para la prensa internacional sobre asuntos de derechos humanos en Colombia. PBI mantiene contactos con los cuales realiza entrevistas, les ayuda a ubicarse en Colombia, los asesora sobre diferentes temas de derechos humanos y facilita entrevistas con defensores de derechos humanos.

LOS TALLERES DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

El trabajo de acompañamiento incluye un área de "talleres". En la práctica, esto supone distintos tipos de actividades grupales con los equipos y organizaciones a los que se acompaña. Estos talleres constituyen espacios colectivos para compartir experiencias y ayudar a las personas y grupos a enfrentar el impacto de la violencia.

Trabajamos desde un enfoque comunitario, con cuidado de no patologizar ni tener un enfoque individualista para problemas que son sociales, y con la perspectiva de fortalecer a las personas, equipos y comunidades.

El aporte que hacen estos talleres es la posibilidad de analizar los problemas habituales que tienen que enfrentar los defensores de derechos humanos y comunidades desplazadas, desde la perspectiva del fortalecimiento personal y el apoyo mutuo. A pesar del grave impacto de la violencia, muchos de esos problemas no pueden abordarse colectivamente debido al ritmo de trabajo, la dificultad de entrar en cuestiones personales o la tensión política. Quedan frecuentemente en el ámbito de lo personal y se hacen sólo evidentes en casos muy problemáticos (cuando una persona está muy afectada, o estalla el conflicto). El espacio de trabajo en talleres, a partir de una metodología participativa, permite: compartir ideas y experiencias; aprender unos de otros; fortalecer las relaciones entre sí.

Sin embargo, este trabajo adquiere características distintas según el proceso del grupo con el que se trabaja. Algunos ejemplos muy diferentes son: formación de líderes comunitarios sobre esta problemática; apoyo a equipos que han sufrido experiencias de violencia (apoyo mutuo); trabajo sobre la dinámica de equipo (abordaje del impacto de la violencia y tensión en un grupo concreto); compartir experiencias de procesos organizativos (memoria colectiva, resistencia, etc.) de otros países; preparación para situaciones de riesgo; acompañamiento a las víctimas, etc.

Todo ello supone recoger las demandas de los grupos y comunidades, hacer un análisis de sus necesidades y preparar algunas actividades y talleres de apoyo. La estrategia de acompañamiento a cada grupo u organización varía según esas claves, tratando de pensar en un proceso de acompañamiento con una continuidad.

Objetivos generales de los talleres

El acompañamiento internacional de PBI proporciona un espacio de trabajo con las organizaciones de DDHH que facilita procesos de encuentro, reflexión sobre la realidad y desarrollo de algunas herramientas para mantener sus espacios de trabajo.

Desde esta perspectiva, los objetivos generales del trabajo por medio de talleres, se orientan hacia:

- Apoyar espacios de encuentro, reflexión y capacitación sobre herramientas de trabajo en la reconstrucción del tejido social a los grupos con los que se trabaja.
- Favorecer un seguimiento y aportar elementos de trabajo de acompañamiento a las ONG y al Equipo de PBI.
- Contextualizar el proyecto de superación de las secuelas de la violencia, en el marco de los procesos de reparación social.
- Compartir experiencias y adquirir conocimientos sobre los núcleos psicosociales de reparación: miedo, duelo, memoria colectiva.
- Adquirir algunas herramientas de trabajo respecto a la reconstrucción del tejido social: miedo, memoria histórica, resistencia, acogida y reestructuración de experiencias traumáticas.

Consenso, Principio y forma de funcionamiento

El consenso. Una introducción

En una comunidad de personas hay muchas modalidades de toma de decisiones y seguramente ninguna de ellas es perfecta. Muchos de nosotros hemos creído en una cultura que considera la democracia de estilo occidental un valor supremo, donde el principio de "un hombre, un voto" es el único poder que cada uno necesita. No obstante, incluso en aquellas mismas naciones que creían fuertemente en las virtudes de la democracia occidental parece extenderse la desilusión sobre su capacidad de cambiar las cosas significativamente.

La **democracia** parece reducirse a poder elegir un ejecutivo que toma todas las decisiones. Para la mayoría de nosotros tal delegación de nuestro poder personal nos podría parecer un gesto no muy diferente del de lanzar la monedita al aire. En el voto democrático, habitualmente, a niveles macro o micro, una minoría significativa queda profundamente descontenta del resultado. Por esto, aunque tal minoría acepta el resultado del voto, desde el momento que acepta las reglas del juego, puede oponer una resistencia activa o minar el resultado obtenido trabajando en la oposición solo con vistas a la próxima oportunidad de voto.

El **compromiso** es otro método para tomar una decisión, habitualmente a través de una negociación. Dos o más partes anuncian su diferente posición e intentan aproximarse entre ellas con medidas concesiones y pasos graduales y recíprocos. Esto puede a menudo llevar a un descontento de todas las dos partes, con el resultado que nadie obtiene realmente lo que deseaba.

El **consenso**, que aquí presentamos, es un método más creativo para tomar decisiones. Es un proceso en el que no puede tomarse ninguna decisión a menos que todos los presentes tengan la deliberada voluntad de aceptarla. El consenso, en teoría, es el producto del mejor esfuerzo de pensamiento creativo realizado por todos, y coloca la prioridad en la cohesión y la estabilidad del grupo, más que en el ansia de llegar a soluciones y respuestas rápidas. El proceso consensual puede ser lento y difícil. Se parte de reconocer que el problema de cada miembro del grupo es un problema de todo el grupo. En cualquier caso, si las minorías son escuchadas, no solo la decisión final es a menudo mejor que la que la mayoría podría imponer rápidamente, sino que tal decisión tiene más probabilidad de recibir un amplio apoyo en el momento de su realización.

La primera y fundamental condición para que el consenso sea posible es que cada miembro del grupo se sienta comprometido a hacerlo funcionar. Por otro lado es muy importante la presencia de un persona facilitadora del proceso que sea imparcial. Esto es necesario para construir el proceso de toma de decisiones en algo sólido y no perder el foco de las propuestas en juego.

Un esbozo de procedimiento básico.

Hay muchos modelos de consenso en otros tantos manuales, escritos desde los años `70 hasta hoy, sobre todo en países anglosajones, que parten de la observación de la experiencia de grupos religiosos, comunidades indígenas, africanas, asiáticas y sudamericanas, organizaciones no-violentas y otras realidades.

Un procedimiento básico puede parecerse al siguiente:

- 1) La facilitadora u otra persona presenta la propuesta o punto de debate.
- 2) La facilitadora demanda si hay preguntas para clarificar el punto.
- 3) Cuando el punto de debate está claro, se debate.
- 4) (Si no se presentó una propuesta ya preparada antes: alguien formula una propuesta, sintetizando las ideas de la discusión anterior).
- 5) Discusión de la propuesta.
 - a. Si es necesario, la facilitadora hace una lista de las dudas y preocupaciones. Se discute cada duda y se intenta resolverla.
- 6) Si la facilitadora cree que puede haber consenso, pregunta si hay preocupaciones que no se han solucionado. *Si no hay más preocupaciones, hay consenso.*
- 7) Si no hay un acuerdo claro:
 - a. la facilitadora *pregunta si hay alguien que no está de acuerdo y no acepta la decisión (que quiere “bloquear”)*. Sólo se hace esto por razones mayores, por el bien del grupo. Si alguien quiere bloquear, explica sus razones. Si el grupo decide que sus razones son legítimas, vuelven a la fase de discusión o a un comité.
 - b. La facilitadora *pregunta si hay gente que no está de acuerdo, pero que acepta que el grupo toma la decisión*. Cada persona con esa postura explica cuáles son sus dudas y hasta qué punto no está de acuerdo:
 - i. “no estoy de acuerdo, pero cumplo con la decisión, porque no encuentro alternativas y confío en el criterio del grupo”.
 - ii. o mucho más fuerte, “no estoy de acuerdo, pero asumo la decisión, pero no participo en algún aspecto concreto de tal decisión si nos parece bien a todos”.
 - iii. Se anotan estas posturas en las actas.
 - c. Si hay muchas personas que no están de acuerdo con la decisión (pero pueden aceptarla), la facilitadora decide que no hay consenso. Vuelve a la fase de discusión o a un comité.
 - d. Si hay muy pocas personas que no están de acuerdo con la decisión (pero la pueden aceptar), *hay consenso.*
- 8) Se verifica el consenso y se reparten las responsabilidades.

Cuando el proceso de decisión se reinicia, parece a veces que han tomado en consideración opciones diferentes, modificando las propuestas, y te encuentras ahora en desacuerdo con lo que se ofrece, pudiendo considerar la posibilidad de formas de oposición que no deben frenar el progreso del grupo:

- **el no - apoyo:** "no veo la necesidad de tal decisión, pero consensúo".
- **las reservas personales** (transcritas en el acta de la reunión, si así se quiere): "pienso que tal vez es un error pero puedo consentir";
- **estar aparte:** "personalmente no puedo hacer esto, pero no impediré a otros hacerlo en nombre del grupo".

Para que la decisión esté adoptada, decíamos, es necesario el compromiso de cada miembro, no solamente del que levanta más la voz, del que articula mejor su pensamiento, o del más conocido. Pues será responsabilidad y preocupación del grupo escuchar y dar respuesta a todos los participantes, teniendo en cuenta sus contribuciones. Eso da vida no solamente a grupos más igualitarios, sino que además produce incluso grupos con un sentido de autorealización mayor, en los cuales cada miembro, con su propio estilo relacional y comunicativo, tiene la posibilidad de sentirse incluido e importante. La responsabilidad se distribuirá así más equitativamente, y los miembros se convertirán en más sensibles e implicados. Un paso importante, en la dirección de la disminución de aquel difuso, y a menudo visible, sentido de separación entre individuos que pertenecen a un grupo, y que a menudo puede ser causa de profundas divisiones y malestares.

El "bloqueo" y sus alternativas.

El derecho del una persona a "bloquear" una decisión deseada por el resto del grupo, es uno de los fundamentos del proceso de decisión consensuada. La posibilidad de una persona de bloquear una decisión consensuada en el grupo fue originariamente introducida en las comunidades kuaqueras para garantizar un posterior filtro y verificación contra posibles derivas fanáticas de la comunidad de iguales, que habría podido ser traicionada por líderes carismáticos y directivos.

"Bloquear" una propuesta que ha tenido un extenso debate y es el fruto de una síntesis colectiva es un acto muy serio. Debería hacerse con mucha responsabilidad y después de una atenta reflexión. El "bloqueo" debería basarse en cuestiones de principio; algo que se apoye en la ética, hechos específicos, probables consecuencias negativas para el grupo, fuertes y difusas preocupaciones al interior del grupo, más bien que sobre la base de preferencias personales o impulsos egoístas.

Un bloqueo implica por otro lado la responsabilidad, para quien lo ha colocado, de presentar una propuesta concreta sobre como seguir el proceso decisorio. En este punto pueden tenerse en cuenta distintas opciones: declarar que no vamos a tomar, por el momento, el consenso y remitir la decisión a un encuentro futuro (especificando en cualquier caso qué pasos se sugiere dar, mientras tanto, para tratar de aclarar la cuestión o para producir nuevas propuestas), aclarar el aspecto emotivo del grupo, reiniciar el proceso decisorio para buscar nuevas soluciones más satisfactorias. Una opción puede ser incluso, para quien no se reconoce de ninguna forma en la decisión que el grupo tendía que considerar el abandono del grupo mismo.

Medios y fines.

Para grupos que se ocupan de la acción directa no-violenta o que quieren desarrollar un mayor sentido de comunidad, el proceso decisorio de consenso no es solamente un método para tomar decisiones, sino incluso una manera de construir relaciones comunitarias, de confianza, sentido de seguridad y apoyo mutuo, importante sobre todo en los períodos de estrés, tensión y emergencia.

Eso exige compromiso, paciencia, y la voluntad de reconocer la primacía del bien colectivo del grupo sobre el propio interés personal. No es ciertamente un proceso apto para decisiones rápidas, pero puede sin duda ayudar a construir una base segura sobre la cual las decisiones de

emergencia pueden tomarse sin que el grupo no las sienta como propias. Es un método que se va haciendo poco a poco más sencillo y fácil con la práctica y el compromiso continuo.

Una parte del movimiento pacifista adoptó tradicionalmente este método, principalmente porque representa un intento deliberado de unir sus métodos de acción y sus fines. Si queremos un mundo en paz donde cada persona pueda vivir con garantías de justicia y equidad, deberíamos practicar este mismo estilo de vida aquí y ahora.

El "clima" en la toma de decisiones.

Sobre todo hay que aclarar bien que consenso no significa unanimidad. En caso de unanimidad todos en el grupo está de acuerdo, todos están convencidos de haber hecho la mejor elección en este momento, todos son "vencedores".

El grupo debe tener claro que lo importante es que la decisión se tome, y que para bien del grupo eso debe hacerse respetando la posición de cada miembro. Todos están invitados a facilitar el proceso buscando dejar aparte vivencias personales o posibles conflictos interpersonales. Todos los componentes del grupo tienen la misma información. Se pretende aclarar lo más posible la diferencia entre las posiciones en conflicto y los puntos que éstas tienen en común. Se pretende incluso aclarar la situación emotiva, para comprender cuánto pesa sobre el conflicto, cuánto influye sobre la racionalidad y por qué. Para todo esto puede ser útil la figura de una persona facilitadora, que puede incluso participar en las decisiones concentrándose en su papel.

El proceso.

Se comienza con un debate en pequeños grupos (de dos - cinco personas) para permitir y estimular la expresión de opiniones, consideraciones, dudas, perplejidades. Las conversaciones a dos, los debates en pequeños grupos y las posibles pausas de reflexiones personales también son útiles para comprobar cuánto pesa el liderazgo, el protagonismo, los conflictos personales, etc. Como dijimos antes, cada uno debe evaluar su posición anteponiendo el bien del grupo a su afirmación personal.

Después se discute en pleno, buscando determinar la tendencia de las decisiones y los obstáculos. Puede ser útil hacer sondeos para incluir las distintas posiciones.

Después de todo esto, el persona facilitadora plantea la cuestión. Si se está de acuerdo (unanimidad), la decisión se toma. Si por el contrario no hay acuerdo unánime, puede ser que las razones del desacuerdo no sean tan fuertes e importantes que puedan bloquear la decisión. En este caso, una parte consiente con las posiciones de la otra ("no estoy de acuerdo, pero las razones no son tales a me impidan, aquí y ahora, consentir"). Por otro lado, si este consenso no es posible, hay bloqueo de la decisión.

Alcance de consenso.

Hay consenso cuando cada persona está de acuerdo con que la decisión sea tome para bien del grupo, aun habiendo personas en desacuerdo no hay sin embargo razones tan importantes como para bloquearla.

Cuando se incorpora al consenso, generalmente la parte que está a favor del acuerdo se compromete a apoyar la decisión tomada y a trabajar activamente para que se realice ("En el momento que, aún no estando completamente de acuerdo, no me parece productivo bloquear aquí y ahora la decisión y doy el consentimiento, no boicotaré su realización, y me comprometo a respetarla"). Hay otra posibilidad: estar de acuerdo en que el grupo prosiga el trabajo, pero abstenerse de un compromiso activo. Este sólo ocurre cuando las razones del desacuerdo son estrictamente personales ("han decidido pedir fondos a la Unión de Carniceros. Yo soy vegetariano. No bloqueo la decisión porque estoy de acuerdo en el hecho que hay necesidad de dinero, no hay alternativas concretas, sin embargo no pediré un peso!"). Lo importante es que la posición sea explicitada y motivada y no se trate de un desacuerdo oculto, que se traduce en boicot.

¿Si se bloquea la decisión?

El grupo debería buscar nuevas posiciones, una tercera vía en la que las partes se ciñan al consenso, un compromiso respetuoso de las partes.

Hay algunas actividades muy útiles para salir del bloqueo decisorio:

- descomposición de la decisión en sub puntos, de modo que se concreten las cuestiones que causan el bloqueo.
- reconsideración profunda de las razones del bloqueo
- intervención de mediadores externos
- trabajo en pequeños grupos
- juegos para bajar la tensión
- silencio para reflexionar durante algunos minutos o algunas horas
- ejercicios de escucha activa

Algunos obstáculos para el consenso

- competitividad (pensar solamente en términos de gano/pierdo y verdadero/falso)
- pensar en sí mismo y no en el grupo
- miedo y ocultamiento de los sentimientos y los conflictos
- dependencia de la autoridad, necesidad del líder
- prejuicios

La facilitación de los procesos de toma de decisiones de forma participativa y orientada al consenso.

La facilitación inherente a los procesos decisionales participativos y orientados al consenso contempla una serie de comportamientos, instrumentos y técnicas que tienen la intención de ayudar al grupo a tomar las decisiones, o simplemente a consultarse, de manera constructiva, que es eficaz en el plano del contenido, satisfactorio en el plan de las relaciones, coherente con los valores y los propósitos del grupo.

La facilitación, para funcionar, no puede nunca ser impuesta; debe ser exigida por el grupo o como mínimo aceptada por todos sus miembros. Por lo tanto la facilitación es una participación que siempre debe ser explicitada y presentadas claramente sus reglas y funciones. La facilitación informal, ejecutada espontáneamente e implícitamente por algunos miembros del grupo, ha de ser evitada (porque produce, sobre todo a largo plazo, efectos negativos y contraproducentes), o mejor, sería hacerla explícita y por lo tanto valorada.

La facilitación en general es ejecutada por una figura concreta. A veces, en los grupos que tienen experiencia, puede ser ejecutado conjuntamente, y según una dinámica preestablecida, por varios miembros del grupo, o incluso por todos los miembros.

La facilitación puede ser "interna" o "externa":

- es "interna" cuando la persona facilitadora es un miembro del grupo;
- es "externa" cuando la persona facilitadora no es parte del grupo.

La facilitación debe tener en cuenta tres dimensiones: la de contenidos, la de proceso y la socioafectiva.

Las tres dimensiones están interactuando y son inseparables; aunque sus intervenciones están centradas más en una que en otra. Por ejemplo:

- **contenido:** la persona facilitadora participa para verificar si las ideas expresadas por una persona son comprendidas por el resto del grupo; Para ello, reformula o sintetiza sobre papelógrafo las propuestas expresadas.
- **procesal:** la persona facilitadora recuerda y centra al grupo en los tiempos establecidos ubicando los puntos de debate; Verifica el consenso de una de las propuestas; recuerda al grupo

las prioridades y los contratos o acuerdos predefinidos;

- **socioafectiva:** ubica, explicita y ayuda a manejar las tensiones físicas que se pueden dar en el grupo; Posibilita que se aborden y se resuelvan los conflictos existentes; propone instrumentos para reconstruir y consolidar un clima de confianza, la atención, el cuidado y la cooperación al interior del grupo.

¿Qué hace una persona facilitadora?

- Introduce el encuentro, el orden del día o agenda.
- Cuida que todas las personas participantes tengan la información necesaria para abordar los asuntos de la agenda.
- Propone y gestiona los tiempos de discusión y las diferentes fases del trabajo, usando adecuadamente los instrumentos más adecuados para ello.
- No participa en el desarrollo de los contenidos del debate (opiniones y propuestas), sino únicamente en la dinámica de la comunicación: ayuda al grupo a encontrar sus propias soluciones sin llevarlo o forzarlo hacia las soluciones que le parecen más válidas.

Un grupo que desea trabajar eficazmente para producir propuestas claras y concisas, sin facilitador, puede intentar pasar de una autogestión improvisada a una facilitación menos estructurada. El paso puede darse siguiendo algunas indicaciones simples, mínimas, pero notablemente eficaces para aumentar la capacidad de autogestión en el trabajo del grupo:

- cada miembro del grupo se compromete a respetar algunas reglas fundamentales compartidas.
- Si alguien lo quiere así, autoriza a un miembro del grupo a intervenir hacia él para ayudarlo a respetar tales reglas en caso de la dificultad; o cada miembro puede intervenir en consecuencia (poniendo atención en cómo lo hace); si se decide que sea una sola persona quien lo haga, sería bueno que hubiese rotación con otros miembros, en la misma reunión o reuniones sucesivas.
- quién es consciente de los propios límites y reconoce su efecto negativo en el trabajo del grupo (tender a hablar demasiado, escudarse/retirarse en situaciones de tensión, ser propenso a agredir/juzgar/criticar a las personas y no los argumentos, que tiene actuaciones incontroladas de genio, etc.) podría pedir ayuda preventivamente al grupo y llegar a un acuerdo en el tipo de intervención que podría ayudarlo en esas situaciones.

Consenso Delegado:

Según el manual general de PBI – Proyecto Colombia, “La horizontalidad en una organización no es una renuncia a organizarse de manera eficaz y esto exige una tensión permanente. En el Proyecto Colombia, el tamaño y la dispersión geográfica son factores que dificultan la utilización plena del consenso y por ende son determinantes sobre la tensión existente entre la horizontalidad y la necesidad de orientarse de manera eficiente. A lo largo de los años, el Proyecto Colombia ha implementado procesos tendentes a resolver este impasse, entre los cuales está la delegación”.

En el proyecto, la utilización de documentos establecidos de propuestas de cambio y la concentración de estas propuestas en una asamblea anual ante la cual comparecen delegados de equipos y grupos pre consenso es una clara utilización de la delegación. Sin embargo, el crecimiento del proyecto y el aumento del número de organizaciones acompañadas, la complejidad del tipo de trabajo realizado, entre otros factores, ha demandado que se aplicaran otros elementos de la delegación, tales como los comités y grupos de trabajo. Los comités y grupos de trabajo son así espacios de toma de decisión utilizados por el Proyecto Colombia en los que se toman decisiones sobre temas específicos y ante los cuales no están presentes todos los miembros del proyecto, sino representantes de temas afines al tema tratado en estos espacios que tienen un mandato de toma de decisión autónoma.

EL TRABAJO INTERNACIONAL DE PBI-COLOMBIA

Nota: para cualquier trabajo político es imprescindible ponerse en contacto con sus Grupos Nacionales o en ausencia del mismo con una Representante Regional del proyecto.

Los Grupos Nacionales de PBI y sus ejes de trabajo.

Los Grupos Nacionales (GGNN) son el apoyo fundamental para los proyecto de PBI. Tienen tres ejes de trabajo establecidos por el Comité internacional de PBI y son:

- *Búsqueda de Voluntarios para los proyectos*

Como se puede comprender, el Proyecto Colombia (COP) lanza muchas peticiones a los GGNN por su tamaño y también por la situación actual en Colombia. Algunos de los GGNN organizan fines de semana de orientación en sus países, en los que personas interesadas en sumarse a los proyectos pueden informarse sobre el trabajo y mandato de PBI. A su regreso es siempre beneficioso para las personas Voluntarias colaborar con el GGNN de su país, asistiendo o facilitando estos fines de semana, ya que tienen una experiencia muy valiosa para transmitir.

- *Búsqueda de financiación* El presupuesto del COP es bastante elevado, y por ello hay dos personas encargadas de la búsqueda de financiación, las cuales, junto con los GGNN coordinan las peticiones a organizaciones o a los ministerios correspondientes. De estas aportaciones los GGNN pueden reservar un porcentaje para la administración de sus propios grupos, aplicándolo al manteniendo de las oficinas y apoyando el trabajo de los otros ejes.

- *Trabajo político y trabajo de la Red de Apoyo para los proyectos.*

Debido a la compleja situación actual en Colombia, estamos siempre buscando nuevas personas para entrar en la Red de Apoyo y nuevos contactos políticos para dar continuación al trabajo de incidencia. Siempre en coordinación con los GGNN o con las Representantes Regionales, las personas aceptadas a ser voluntarias pueden realizar reuniones con sus representantes tanto nacionales como regionales. Hay que tener en cuenta que cada persona voluntaria es registrada ante su Embajada nada más llegar a Bogotá.

LA RED DE APOYO DE PBI-COLOMBIA

NOTA: *Este documento pretende servir de guía sobre cómo constituir, mantener y activar una Red de Apoyo para PBI-Colombia en los diferentes países.*

Qué es la Red de Apoyo de PBI-Colombia

La Red de Apoyo de PBI Colombia es un mecanismo adicional a la Red de Urgencia, que el Proyecto Colombia PBI ha considerado necesario crear para poder responder efectivamente a los graves problemas de seguridad que sufren los defensores y defensoras de derechos humanos colombianos dentro del contexto del conflicto armado en el país. La Red de Apoyo consiste en contactos DE UN ALTO NIVEL; personas con posiciones de influencia que podrían tener más peso a la hora de ejercer presión sobre las autoridades colombianas.

Cómo activar la Red de Apoyo

PBI Colombia puede decidir activar la Red de Apoyo en un momento dado si evalúa que la presión internacional puede contribuir de esta forma a garantizar la seguridad del equipo de PBI o de las organizaciones que acompañamos.

- ⤴ PBI Colombia envía un texto de activación detallando el caso (o los casos) y la información de contexto. Se explica también cuáles son las actuaciones que se están pidiendo de parte de la RdA. Se envía en inglés y español. Los grupos nacionales de otros idiomas se coordinan para hacer la traducción.
- ⤴ Los grupos nacionales envían el texto a los miembros de la Red. En caso de precisar aclaraciones, los miembros de la RdA deben ponerse en contacto con el grupo nacional. Si el grupo nacional no puede responder a la duda se lo han de comunicar a la oficina de PBI Colombia.
- ⤴ *El grupo nacional mismo también responde a la activación, es decir envía cartas o hace llamadas telefónicas a las autoridades pertinentes tal y como se explica en la activación.*

- ⤴ *PBI Colombia, en algún caso se puede pedir que los grupos nacionales que actúen de alguna manera específica – por ejemplo que se reúnan con las embajadas Colombianas de su país o con sus Ministerios de Asuntos Exteriores.*
- ⤴ Los grupos nacionales retroalimentan sobre cualquier reacción tanto de parte de las autoridades Colombianas como de parte de la RdA.
- ⤴ Y posteriormente también retroalimentan con una evaluación breve de como ha resultado la activación, sugerencias para mejorar, dudas y aclaraciones.

Sobre el riesgo de ‘quemar’ la Red de Apoyo.

Tenemos que ser conscientes de que pedir demasiada actividad de la RdA puede tener el resultado de que se queme la RdA. Siempre habrá dentro de ella algunos miembros que trabajan en el mismo campo que nosotros, por lo cual siempre van a responder. Sin embargo existen otros que se molestarán si les pedimos varias actuaciones al año. Es también responsabilidad del grupo nacional que conoce la persona o entidad saber si corremos el riesgo de ‘quemar’ la RdA.

CARÁCTER DE OBSERVADOR DE PBI-COLOMBIA EN ESPACIOS DE COORDINACIÓN

Por qué participamos en espacios de coordinación

Los espacios de coordinación y comunicación ya sea entre entidades colombianas e internacionales como sólo de entidades internacionales nos parecen fundamentales para:

- ⤴ Una mayor efectividad en la búsqueda de nuestros objetivos.
- ⤴ Al tener todas las Entidades un espacio de actuación distinto con sus condicionamientos
- ⤴ específicos es interesante tener una idea de la realidad en la que vive y trabaja cada una.
- ⤴ Llegar a agendas y estrategias comunes.

Asumimos que el trabajo del Espacio de Coordinación en cuestión y/o el Mandato de las otras Entidades que participan en el mismo no coinciden necesariamente con el Mandato de PBI. Sin embargo, entendemos que podemos compartir una base común entre los distintos Mandatos.

De qué manera participamos y por qué

PBI-Colombia participa en tales Espacios con carácter de **OBSERVADOR** por las siguientes razones:

🕒 **Por Mandato.**

Debido a nuestra estrategia de "NO INJERENCIA", no adoptamos posturas políticas públicas que impliquen una interpretación o valoración de decisiones, hechos, legislaciones, campañas o actuaciones que, por su naturaleza, competen al Estado colombiano, a sus ciudadanos/as o a otras instancias. Nos limitaremos a analizarlas en función de su adecuación o no a los DDHH y el DIH (así como a normativas nacionales e internacionales sobre estos temas suscritas explícitamente por aquellos que las adoptaron) y a actuar en consecuencia.

También debido a nuestro Mandato, dedicamos nuestros esfuerzos centrales a los temas que se dirigen a proteger el espacio de trabajo de las organizaciones y personas que acompañamos y de los activistas de DDHH en general.

🕒 **Por razones operativas.**

Dado que muchos miembros de PBI-Colombia trabajan directamente en el terreno, en el seno de un conflicto armado y enfrentando situaciones complejas y de alto riesgo, PBI-Colombia desea mantener una política de actuación independiente.

También tratamos de evitar cualquier actuación unilateral de PBI que pueda poner en peligro o afectar el espacio de trabajo de las personas o entidades que acompañamos.

Es por eso por lo que PBI-Colombia no realiza labores de denuncia pública. Expresaremos nuestras preocupaciones, con el máximo control posible, mediante cabildeo (advocacy) ante las

autoridades colombianas y/o de otros países.

Qué aportamos, desde este carácter de observadores a estos espacios

Queremos recalcar la importancia de nuestra participación en estos espacios para poder influir de cara a la consecución de nuestros objetivos fundamentales. Esta participación requiere de un trabajo de formación, de preparación de las reuniones y de coordinación entre diferentes espacios del proyecto.

Nuestros objetivos fundamentales son:

- ✦ Promover el respeto y la importancia de los DDHH, del DIH y de la protección de las entidades e individuos acompañados por PBI-Colombia, de modo que estos aspectos se tomen en cuenta en los contenidos de las discusiones y en los procesos de actuación.
- ✦ Sensibilizar, recordar y remarcar al Estado Colombiano y a la Comunidad Internacional sobre la necesidad y los compromisos en cuanto al respeto de los DDHH, DIH y protección de la población civil.

En este sentido, en estos Espacios aportamos:

- ✦ Compartimos nuestras preocupaciones por hechos y/o tendencias, desde nuestro conocimiento del terreno y experiencia de trabajo en Colombia.
- ✦ Aportamos nuestro punto de vista sobre los temas abordados, desde el punto de vista y mandato de PBI-Colombia.
- ✦ Intervenimos para promover los objetivos de PBI, ya que consideramos que son un mínimo común de los espacios de coordinación o trabajo donde participamos.
- ✦ Sugerimos insumos sobre estrategias, es decir, sugerimos salidas o soluciones para lograr los objetivos arriba mencionados.

QUÉ HACEMOS

- ✦ Aportamos opiniones e información pública (ocasionalmente, semipública y verbalmente en este caso) basada en nuestro conocimiento del tema y nuestra experiencia de trabajo en Colombia, y siempre con el fin de promover los objetivos de PBI sobre protección de los DDHH y las entidades que acompañamos en particular.
- ✦ Aportamos, si se requiere, herramientas que faciliten los objetivos comunes de las reuniones o actuación que se pretende; tanto las internas de los Espacios como las tenidas con autoridades civiles y militares o Cuerpo Diplomático, siempre y cuando el objetivo de tales reuniones se centre en temas de nuestro Mandato y no comprometa nuestra independencia de actuación.
- ✦ En concreto, colaboramos, si se requiere, en la elaboración de documentos informativos que recojan información pública, aludiendo a fuentes fiables y que expresen hechos de manera objetiva, sin interpretaciones añadidas. Como muchos de estos documentos se enfocan en recomendaciones de protección y prevención es importante que participemos en su redacción. En estos casos, nuestra firma como Observadores podría aparecer en el dossier, previo análisis y decisión nuestra.
- ✦ Participamos eventualmente en tareas logísticas, tales como toma de actas, creación de agendas, moderación, facilitación de reuniones o firma de cartas "administrativas" solicitando entrevistas o rectificación de errores, siempre y cuando este aporte se centre en temas de nuestro Mandato y no comprometa nuestra independencia de actuación.
- ✦ Cuando un Espacio escoja estrategias de actuación muy aparte de nuestro Mandato, seguiremos participando aunque de manera menos activa. Como norma general, el documento que salga del debate no irá firmado por PBI ni como observador.

QUÉ NO HACEMOS

- No firmamos como Observadores Comunicados Públicos que impliquen:

- la denuncia de un hecho, o
- la constancia de un hecho, cuando el comunicado sea la primera fuente. La excepción a la regla se dará cuando la víctima sea de PBI o un/a acompañado/a de PBI.
- No firmamos documentos o comunicados de estos Espacios en los que veamos claramente que se comete una injerencia en los asuntos internos de los Países.
- No vetamos ninguna de las decisiones adoptadas en los Espacios aunque sí podemos hacer aportaciones a la discusión.

OPINIÓN DE UN MIEMBRO DE UNA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑADA:

Alirio Uribe Muñoz. Miembro del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Colombia. Conferencia en el 20 aniversario de PBI, Constanza, 26 de octubre de 2001

Ante todo, agradecer a Brigadas de Paz, Brigadas Internacionales de Paz, por invitarme pero, más que por invitarme, por el acompañamiento permanente que tengo en Colombia en mi trabajo y por el acompañamiento que tienen muchos hombres y mujeres en Colombia que trabajan por los derechos humanos y que su acompañamiento permite que el trabajo continúe.

Se trata de hablar un poco de los logros y de los desafíos en el trabajo que se ha venido realizando. Hago parte del Colectivo de Abogados que es una ONG que lucha contra la impunidad en Colombia. Prestamos asistencia legal a presos políticos y a víctimas de violencia en el país en caso de ejecuciones extrajudiciales, de asesinatos colectivos, de desapariciones forzadas, de desplazamientos forzados, de muchas violaciones a los derechos humanos que incluyen también violaciones a derechos económicos y sociales por empresas nacionales y multinacionales. Estas actividades jurídicas, para nuestra institución como para muchos defensores de derechos humanos en Colombia, se han traducido en múltiples amenazas, hostigamientos y, en el caso de nuestra organización, muchos de los abogados han tenido que salir del país. Desde que Brigadas de Paz llegó a Colombia, ha venido acompañando el Colectivo en Bogotá. En Barrancabermeja, fuimos conscientes de la importancia de este acompañamiento y de la necesidad de hacerlo en la medida que en los últimos años se ha asesinado en promedio un defensor de derechos humanos cada mes en Colombia. Han ido a Colombia, a Bogotá, a Barranca, a Medellín, a Urabá delegados de 17 países de Europa, de las Américas. Y esta presencia permanente de 40 a 45 brigadistas, en su mayoría mujeres (afortunadamente muchas están aquí) hombres y mujeres, ha permitido entonces avanzar en el trabajo. El papel del estado ha sido formalmente receptivo a la presencia de PBI, igual que al sistema Naciones Unidas, igual que a la presencia de Amnistía Internacional y se ha logrado por presión nacional e internacional que el estado Colombiano diseñe un programa de Protección para los Defensores de Derechos Humanos. Es un programa que incluye los análisis de riesgo sobre las personas amenazadas calificando el riesgo en alto, medio, bajo e implementando medidas o esquemas de protección, la mayoría consistentes en cursos de autoprotección, en sistemas de comunicaciones, en detectores de explosivos, puertas blindadas en las oficinas, vehículos de transporte, medidas casi siempre aplicadas a los casos más graves.

Lo cierto es que estas medidas físicas de protección, estas medidas materiales de protección no se traducen o no se acompañan de medidas políticas que permitan realmente garantizar el trabajo de los defensores de derechos humanos en Colombia. Medidas tales como la depuración de la fuerza pública, de personas que violan los derechos humanos, el desmonte de grupos paramilitares, el tema de la impunidad, es decir que avancen las investigaciones por ataques a los defensores, que se sancione a los responsables, que se siga evitando, desde el Estado y desde la fuerza pública, presentarnos como enemigo del Estado, como auxiliadores de la subversión, que se adopten de manera cierta medidas para aplicar la Declaración sobre Defensores, que se apliquen las medidas y las recomendaciones que en volúmenes enteros ha hecho la ONU y la OEA al estado Colombiano. Éstas serían medidas realmente ciertas de voluntad para proteger a los defensores. Yo sostengo que hay una doble política en el Estado. De una parte, toma estas

medidas a interlocución y, de otro lado, ayuda a la política de acabar con los defensores de derechos humanos, como ha sucedido en muchas regiones del país donde ya no hay defensores, ni activistas, ni comités que en esta época estén realizando este tipo de acción.

Sobre las actividades de Brigadas Internacionales de Paz:

Como todos sabemos, se trata de un derecho, de un trabajo en terreno acompañando a comunidades y a personas que trabajan en derechos humanos en Colombia. Mi percepción es que el trabajo ha sido eficaz y que esa efectividad ha traído una gran demanda del trabajo de Brigadas en Colombia. En nuestra institución, inicialmente la presencia era en las oficinas a medio tiempo pero, en los últimos años, muchos de nosotros hemos venido siendo acompañados 24 horas, todo el tiempo. Incluso en algunas zonas del país, Brigadas vive las 24 horas con las comunidades y con las personas en alto riesgo. Es una actividad que desarrolla de manera muy valiente y con un nivel aceptable de disuasión frente a las autoridades, frente a los paramilitares y frente a las guerrillas. Esto ha evitado que se hagan ataques graves al trabajo y a la integridad física de las personas acompañadas.

La actividad de Brigadas también ha permitido que ésta civilice a las autoridades civiles y militares, a la sociedad, al Cuerpo Diplomático, lo cual permite un acompañamiento eficaz y permite también mostrar la importancia del trabajo que hacemos los defensores de derechos humanos en Colombia. Y permite denunciar la situación de sistemáticas violaciones en el país.

Frente a los resultados:

Yo considero que han logrado acompañar a organizaciones, comunidades de Paz en Urabá, a seis organizaciones muy representativas en Bogotá, a dos grandes organizaciones en el Magdalena Medio que tienen muchísimos afiliados, a organizaciones en Medellín, y esto ha hecho que Brigadas de Paz tenga una incidencia y una presencia en espacios nacionales y en espacios locales que se ocupan de los derechos humanos en Colombia.

Han logrado evitar ataques directos y graves a las organizaciones y a las personas, dando seguridad al trabajo que realizan.

Han permitido preservar iniciativas ciudadanas de comunidades de paz y de comunidades desplazadas, protegiendo el tejido social.

Han sensibilizado a las autoridades, al cuerpo diplomático y al sistema de Naciones Unidas en Colombia y en el exterior sobre la importancia del trabajo.

Han logrado aumentar el acompañamiento físico de acuerdo a las necesidades y cubrir organizaciones que inicialmente no estaban previstas dentro de su acompañamiento.

¿Cuáles son los desafíos?:

Yo creo que el principal desafío para el caso colombiano es mantener el trabajo en el grave contexto actual. Lo más probable es que la situación de violencia se mantenga o llegue a niveles más altos. Estamos en la terminación de un Gobierno que pierde cada vez más gobernabilidad, es una época en que usualmente se incrementa la violencia en el marco electoral. El proceso de paz con la guerrilla, las FARC, está estancado. El único hecho concreto fue el canje de prisioneros y la libertad de soldados y policías. En cuanto al Ejército de Liberación Nacional, el Estado y los paramilitares le apostaron más a una exterminación física, dialogando con el más fuerte mientras se trataba de exterminar al más débil. Y eso ha llevado a que el ELN hoy diga que no quiere dialogar con el Gobierno. Los candidatos presidenciales que tienen la opción de llegar a la presidencia el próximo año han montado sus campanas presidenciales atacando al actual Gobierno y, de hecho, atacando al proceso de paz haciendo llamados a la guerra. Y esto no nos permite, en el contexto del 11 de septiembre, más que prever un escenario para Colombia que parece ser un nuevo Gobierno más autoritario, aplicando a fondo la nueva Ley de Seguridad Nacional, posiblemente sin proceso de paz, con un Plan Colombia reforzado por la lucha

antiterrorista que se anuncia desde los Estados Unidos. Recordemos que de los 29 grupos terroristas que los Estados Unidos clasifica, tres están en Colombia. Y a esto se le suma el narcotráfico, del cual los Estados Unidos afirma que el 80% de la cocaína que entra en su país viene de Colombia. Y esto hace entonces que se pueda seguir apostando a exterminar militarmente a la guerrilla y volvamos a la fórmula de siempre, es decir, una guerra contrainsurgente maquillada por el narcotráfico y el terrorismo. Uno de los más grandes desafíos para Brigadas en este momento es ya las posibilidades que se mantenga en Colombia.

Otro desafío es mantener la eficacia del acompañamiento en un clima de guerra que se deteriora y es cada vez más inhumano, es decir, cómo evitar un eventual ataque a sus acompañantes o incluso a los miembros de Brigadas en Colombia. Noto que, después de seis años, los mecanismos han evolucionado, pero deben ser cada vez más creativos para evitar que se rompa este límite de la situación que se ha logrado hasta la fecha. También me pregunto como desafío cómo mantener la demanda actual de acompañamiento físico, que es creciente, sin afectar la labor de acción y cabildeo político. Y, a su vez, cómo hacer para que el acompañamiento político sea tan eficaz que no haya necesidad de hacer un acompañamiento físico que se vuelve insostenible por el número de brigadistas que se requieren para acompañar de manera permanente a los defensores de derechos humanos en el país.

Todo indica que hay que aumentar el lobby sobre el cuerpo diplomático y sobre las cancillerías de los países del norte. No es fácil contrastar toda la política internacional del Gobierno, que muestra al Estado como una víctima más, igualmente ante al sistema de Naciones Unidas, de la OEA, de la Unión Europea, frente a los medios de comunicación. Es muy importante que se afiance el trabajo ante la prensa nacional e internacional, que es indiferente a la suerte de los derechos humanos en Colombia.

¿Cómo seguir en la cooperación internacional para que ésta se condicione al respeto de los derechos humanos, para que los recursos sean para la paz y no para hacer la guerra o para mitigar la guerra?

Cómo hacer entender que los derechos humanos no se pueden condicionar a que finalice la guerra es otro desafío. Parece que el sistema de Naciones Unidas y la comunidad internacional cada vez más cree que no se pueden exigir los derechos humanos al Estado hasta que no llegue la paz, y esto, en los escenarios de guerra que se vienen dando, significa más violaciones “justificadas” por la guerra, y hacen que los recursos humanos y materiales se destinen exclusivamente a la ayuda humanitaria, es decir, no atacar los problemas sino las consecuencias del problema.

Con el Plan Colombia, lo veíamos de alguna manera, los Estados Unidos ponen las armas para matar a la gente y a la Unión Europea a darnos dinero para comprarnos ataúdes y flores y darle ayuda a los huérfanos. Es decir, esa política de cooperación, de litigación también hay que cuestionarla o hay que medirla si no va a acompañar una acción política.

¿Cómo responder al llamado de acompañamiento por parte de otras comunidades y organizaciones que están en peligro en Colombia y que demandan de manera permanente un acompañamiento de Brigadas? Partiendo de que este acompañamiento ha sido eficaz y de que se han dado a conocer a muchos en Colombia, desearían tener la fortuna que tengo yo, que tienen otros defensores que pueden contar con el acompañamiento de Brigadas.

Y en este sentido, el reto para Brigadas con respecto al de Colombia es cómo ponerse límites a su presencia en Colombia, es decir, cómo deben aumentar las Brigadistas, cuántos serían los necesarios para un país en el que la situación de derechos humanos se deteriora.

Por eso pregunto como un desafío: ¿Es posible dejar de acompañar a las comunidades y a algunas organizaciones actuales? ¿Es posible hacerlo ahora que la situación es grave? y, el

acompañamiento, ¿es necesariamente indefinido a las organizaciones y a las personas?. Si hay tanta demanda, me pregunto si es posible rotar organizaciones y personas para cubrir a otros que necesitan este acompañamiento. También me pregunto si Brigadas prepara a las comunidades, a las organizaciones y a las personas para que su actividad no dependa en el futuro de ese acompañamiento.

Finalmente, creo que ustedes deben preguntarse siempre, como nos hemos preguntado todos los defensores de derechos humanos en Colombia, en el mundo ¿qué hacemos para que la situación de los derechos humanos mejore? ¿Qué hacemos para buscar una salida política al conflicto, una salida no violenta? ¿Qué hacemos para no acostumbrarnos a los altos niveles de violencia que se viven Colombia? Todos estos son retos comunes para los que trabajamos en derechos humanos y para el sistema de Naciones Unidas. Día a día nos debemos preguntar: ¿qué hacer para que la situación no siga igual o no tienda a empeorar? En Colombia todos debemos preguntarnos de manera crítica y positiva si lo que hacemos sirve o si debemos hacer otras o si debemos hacer cosas nuevas.

Yo quiero agradecer, terminando acá, la solidaridad que siempre han expresado por Colombia desde esta y por esta importante organización, a todos los voluntarios, a todas las voluntarias, obviamente también al trabajo que ustedes han hecho por muchos años en Colombia y que ha permitido, de alguna manera, tratar de frenar la guerra sucia en el país.

TRABAJO PRÁCTICO

Ahora que conoces las características de PBI-COLOMBIA, su historia, su trabajo, su Mandato y sus principios, así como una de las muchas opiniones sobre lo que este trabajo representa para Defensores y Defensoras de DDHH colombianos y organizaciones y comunidades desplazadas o retornadas, te invitamos a visionar el documental elaborado por el Grupo Nacional de PBI en el Estado español, que podrás encontrar en:

<http://www.youtube.com/watch?v=44Aonu8RdBM&feature=youtu.be>

Tras visionar este documental, te pedimos que elabores un breve escrito en donde señales los aspectos encontrados en el Cuaderno 1, que se ven reflejados en este trabajo.

También queremos proponerte dos situaciones reales para que las estudies y contestes por escrito diciéndonos cuál sería tu actuación en cada una de ellas:

Situación A: Unas personas voluntarias de PBI están acompañando a Fundación Cepeda en un foro ambiental sobre la protección de los páramos. Mientras están en el foro, tres agentes de la policía entran y empiezan a tomar fotos, ostensiblemente y de cerca a las personas asistentes. Varias personas se acercan a las acompañantes de PBI pidiéndoles que vayan a hablar con los policías para pedirles que salgan del coliseo. ¿Qué deben hacer las personas brigadistas? Explica cuál te parece a ti que debería ser su actuación.

Situación B: Unas personas de PBI están acompañando a integrantes del CCAJAR en una zona con alta presencia de todos los actores armados. Tenían previsto volver a Bogotá a la mañana siguiente por bus, pero los acompañados les avisan que, en el último momento, hubo un cambio de plan y que van a salir para Bogotá a las 7 de la noche para llegar a las 6 de la mañana el día siguiente. ¿Cómo responderías a una situación así?

Queremos proponerte **otra situación**, en este caso no de acompañamiento, sino dentro de uno de los equipos: Tras una larga mañana de trabajo en la que se están proyectando los acompañamientos para la semana siguiente, al comprobar que te han sido asignados a ti varios acompañamientos “interesantes”, algunas personas del equipo no están de acuerdo y lo manifiestan hostilmente. ¿Cuál piensas que debería ser tu respuesta? ¿Callar y aguantar los reproches? ¿Enfrentarte a las personas que los hacen, pues tú no has forzado a que sea así? ¿Alguna otra posibilidad de actuación?